EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA
REGISTRO GENERAL
19 JUL 2019
SALIDA Nº 2037

EDICTO

SELECCIÓN DE COCINERO/A PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ARJONA Y GUARDERÍA TEMPORERA, EN RÉGIMEN DE PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA

DON JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN).

HACE SABER: Que esta Alcaldía ha aprobado mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 18 de julio de 2.019 las Bases para la selección de una Bolsa de Cocinero/a para la Escuela Infantil Municipal del Ayuntamiento de Arjona y Guardería Temporera, en régimen de personal laboral de duración determinada.

Dichas Bases se encuentran expuestas en el tablón de anuncios y en la página web de este Ayuntamiento. (www.arjona.es)

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN:

Las solicitudes y documentación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Arjona **durante el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web del Ayuntamiento,** concluyendo el día **29 de julio de 2.019 a las 14:00 horas.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arjona, 18 de julio de 2.019
El Alcalde,

Fdo.: Juan Latorre Ruiz